

MENDOZA, 23 ABR 2014

VISTO:

El expediente CUDAP-F.A.D.: 3626/14 en el que consta el pedido de adscripción de la alumna Verónica Andrea OLIVARES a la cátedra "Taller de Escenografía I", en las Carreras de Artes del Espectáculo.

CONSIDERANDO:

Que la alumna cumple con los requisitos establecidos por la ordenanza N° 9/09-C.D.

Que una vez realizado el coloquio que estipula la mencionada ordenanza, el informe de la Profesora Titular es favorable.

La opinión de la Dirección de Carreras de Artes del Espectáculo y de Secretaría Académica.

Por ello,

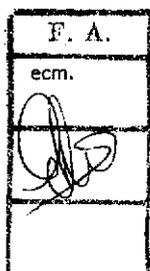
EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

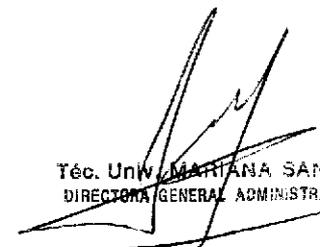
ARTÍCULO 1º.- Autorizar la adscripción de la alumna Verónica Andrea OLIVARES (Registro N° 22.680 - D.N.I. N° 35.662.721), a la cátedra "Taller de Escenografía I", en las Carreras de Artes del Espectáculo, durante el ciclo lectivo 2014.

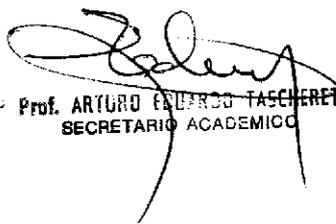
ARTÍCULO 2º.- La alumna Verónica Andrea OLIVARES deberá realizar su adscripción de acuerdo con lo prescripto por la ordenanza N° 9/09-C.D.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 178



  
Téc. Univ. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

  
Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET  
SECRETARIO ACADEMICO

  
Prof. CARLOS BRAJAK  
DECANO